

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 18 de Octubre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 3.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Parma 16.—No es cierto que esta ciudad haya sido ocupada por tropas piemontesas. Ayer se hicieron nuevas prisiones. El gobierno muestra energía, y el general Rivotti ha prohibido vestir uniforme a quien no pertenezca al ejército.

Genova 16.—Ha llegado el rey, siendo recibido con entusiasmo. S. M. ha salido al encuentro de la emperatriz madre de Rusia para conducirla al real palacio, donde se alojará.

Breslau 16.—El príncipe regente de Prusia llegará aquí el miércoles, y el jueves el emperador de Rusia y el príncipe heredero. Con este motivo habrá gran revista.

Trieste 16.—Mouktar-Bajá llevó al virey de Egipto una carta del gran visir para que se suspendan los trabajos del canal de Suez hasta que el sultán resuelva la cuestión, de acuerdo con las potencias europeas.

París 16.—Parece cosa resuelta que España, Portugal y Suecia concurrirán, con las cinco grandes potencias, al Congreso europeo, como signatarias del tratado de Viena en 1815.

Se confirma la derrota de los liberales mejicanos en Leon. Miramon impuso pena de muerte a los extranjeros que entraron con armas en Méjico.

La Patrie cree que Roma, Nápoles y España tomarán parte en el Congreso.

DEL INTERIOR.

Cádiz 17.—Es altamente satisfactorio el estado sanitario de la población y de las tropas existentes aquí.

Coruña 17.—Han llegado nuevas fuerzas dispuestas para embarcarse. Son los batallones primero del Príncipe y segundo de Cuenca, y dos compañías de artillería.

SECCION EXTRANJERA.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores el discurso que el cardenal arzobispo de Burdeos ha dirigido al emperador Napoleón á su paso por aquella ciudad, de vuelta de Biarritz, y la contestación de S. M. I. Ambos son importantísimos; pero el de la monarca principalmente, está siendo objeto de todas las conversaciones en Francia, por lo que revela acerca de la cuestión de Italia. Algunos de los diarios de París lo interpretan en sentido muy favorable al restablecimiento de la autoridad pontificia en Roma, fundándose sin duda en que el emperador Napoleón ha dicho que no la consideraba incompatible con la independencia italiana. Otros, por el contrario, juzgan dicha contestación de muy diversa manera, y ven en ella el pensamiento que hace tiempo trata de realizar el gabinete de las Tullerías, es decir, hacer que la corte de Roma acceda por fin á plantear las reformas que se le aconsejan. Nosotros, no solamente nos inclinamos á esta opinión, sino que vemos una amenaza en las palabras del soberano francés, cuando alude á la retirada de las tropas que guarnecen aquella capital, cuya ocupación no puede permitir Europa (así lo dice) que se prolongue indefinidamente. Esta cuestión ha sido siempre gravísima, y hoy se juzgará mucho más todavía al reflexionar sobre las consecuencias que el mismo emperador Napoleón augura, no estando seguro de si habrá en la capital del mundo católico anarquía, terror ó paz cuando hayan desaparecido las bayonetas francesas. Y no será porque estas palabras vengán á revelarnos nada nuevo, sino porque las ha pronunciado el monarca que parece tener en sus manos los destinos de Italia, y de consiguiente el secreto de la situación del Padre Santo, á la vez que la tranquilidad de Europa. Bajo este concepto, creemos con *L'Indépendance*, que si han producido mucho efecto en Francia, no será menos el que produzcan fuera de ella.

La actitud del episcopado francés tiene muy embargado el ánimo del emperador. La misma contestación que nos ocupa es una gran prueba de esta verdad, y no puede menos de causarle hondo disgusto el calor con que prelados de gran saber y virtud han tomado la defensa del gobierno de Su Santidad, cuando tan incierto ve S. M. I. el porvenir cercano, inminente, que aguarda al jefe supremo de la Iglesia. Para apreciar en su verdadero valor toda la importancia de las manifestaciones de los obispos, es preciso tener presente que el alto clero viene siendo en Francia el apoyo constante de Napoleón III. En París se ha notado la reserva del cardenal Morlot, y apenas se concibe el silencio del de Ruen, después de haber hablado el de Orleans, uno de los más eminentes prelados del imperio. Sin embargo, se abrigaba tan poca esperanza en cuanto á la ulterior conducta de todos los demás, y por tanto de los dos precitados, á quienes su adhesión al emperador ha podido sellarles los labios por algún tiempo, que el gobierno ha prohibido á los periódicos reproducir ninguna circular ni protesta de los obispos, mandándoles verbalmente cesen en toda polémica que tenga relación con los asuntos de Roma.

Una medida de tal naturaleza producirá indudablemente sus naturales resultados. La agitación se había propagado ya en los ánimos, y siendo imposible comprimir su expansión cuan-

do las cosas han ido demasiado lejos, se nos figura, y ojalá nos equivoquemos, que el primero á sentirlos será el gobierno francés. Si por desgracia todo el clero llega á colocarse, como se teme, no hay para qué ocultarlo, en el mismo terreno de hostilidad en que están algunos de sus más ilustres miembros, la situación tomará un carácter de gravedad que no es fácil presumir cómo podría desvanecerlo el emperador Napoleón. No nos atrevemos á decir que ya se están palpando algunas dificultades consiguientes á las circunstancias del momento; pero advertiremos que en París se habla de importantes modificaciones ministeriales, y de la retirada de M. de Bourqueney, representante de Francia en las conferencias de Zurich. Esto último, que se explica por la seguridad que ahora parece existir respecto de la reunión del Congreso europeo, tantas veces anunciado en vano, nos conduce á la cuestión de la paz, de la que algo hemos de decir á fuer de fieles cronistas.

Los periódicos de Londres, y entre ellos el *Morning Post*, órgano de lord Palmerston, afirman que cuantos inconvenientes habían entorpecido hasta ahora la realización de este gran suceso han desaparecido por completo, y que á estas fechas, todas las grandes potencias, inclusa la Gran-Bretaña, están ya convocadas. El *Constitutionnel* de París, que también pasa por recibir inspiraciones oficiales, confirma, si no toda la revelación del diario inglés precitado, cuando menos gran parte de ella, asegurando que no tienen el menor fundamento los rumores que han circulado, contrarios á la próxima celebración de la paz. Únicamente se difiere en el fondo del asunto. Mientras en Londres se cree que el Congreso está llamado á resolver todas las cuestiones que ha suscitado la de Italia, en París se opina que no entenderá mas que en las que la Conferencia no haya podido resolver, y por tanto, que el Congreso se reunirá después de ajustado y firmado un tratado de paz entre los plenipotenciarios de Austria, Francia y Piemonte. Sea de ello lo que se quiera, y dejando al tiempo el cuidado de demostrarnos lo cierto de estos anuncios, que tanto se parecen á meras conjeturas, siempre venimos á parar en lo mismo: en que el estado de las negociaciones continúa envuelto en el misterio, que afortunadamente para el sosiego general de Europa no es posible prolongar por mucho tiempo.

Las últimas noticias que se han recibido de Constantinopla nos traen detalles bastante circunstanciados de la conspiración que se había tramado contra la vida del Sultán, y cuyos principales jefes se hallan pendientes del fallo del tribunal que entiende en el proceso. En un principio se creyó que el fanatismo musulmán era el fundamento de un complot que ha estado á punto de causar una verdadera catástrofe en la capital del imperio otomano; mas después se ha cambiado de opinión, y se está viendo que los abusos y desórdenes de la administración habían creado un profundo descontento en todas las clases del pueblo, y principalmente en algunos elevados dignatarios del Estado. Así se explica bien el por qué de las vastas ramificaciones que cada día se van descubriendo.

Por otra parte, la resolución y la tranquilidad de los acusados en presencia de sus jueces; su lenguaje tan moderado como sensato al descender el velo que ocultaban muchas cosas y presentar en toda su desnudez terribles verdades; sus acusaciones contra los ministros del Gran Señor, la gloria que se atribuyen de haber aventurado sus vidas y sus haciendas por salvar al país del cataclismo que amenaza su existencia; todo, en fin, indica que los conjurados aspiran á pasar como mártires de su abnegación por la salud de la patria, ya que no han podido conquistar los laureles del triunfo que los hubiera glorificado.

Los representantes de las potencias extranjeras, sintiendo todos los peligros de la situación en que se encuentra la Sublime Puerta, habían resuelto presentarse en corporación al Sultán, pidiéndole otorgase algunas reformas que se miran allí como indispensables; á local se opusieron los ministros Ali-Bajá y Foud-Bajá, manifestando, en términos formales, presentar su dimisión si los diplomáticos extranjeros persistían en este propósito. Esta conducta les honra tanto cuanto les hubiera humillado el acceder á la presión de gente extraña. Por lo demás, los representantes, decididos á interponer su influencia en el ánimo de Abdul-Mejid, habían acordado extender una nota que todos firmarían, y pondría en manos del Sultán M. de Thouvenel, embajador de Francia, dirigiéndole un discurso análogo á las circunstancias. Añádese que dicha nota se presentó el 5 del corriente, si bien se ignora cómo la ha recibido el soberano turco.

Confírmase la destitución de Omer-Bajá, que se hallaba de gobernador en Bagdad, y jefe del ejército de Arabia, y se atribuye á quejas del gobierno persa. Al célebre generalísimo, al vencedor de Silistria, se le acusa también de abusos y dilapidaciones durante el mando que le estaba confiado. Mustaphá-Nourri-Bajá, hombre enér-

gico y de gran probidad, á quien el Gran Señor ha elevado recientemente á la dignidad de mu-chir, es el designado para reemplazar en Asia á Omer-Bajá.

Hé aquí la alocución que, según decimos en nuestra reseña extranjera, dirigió el cardenal Donet, arzobispo de Burdeos, al emperador Napoleón al recibirlo en aquella ciudad.

«Señor: El clero de esta diócesis, por el órgano de su arzobispo, se considera feliz en poder renovar á V. M. el homenaje de su respeto y adhesión. Contempla con un orgullo puro y respetuoso la monarca cuya espada ha levantado tanto la gloria de nuestro país, y saludado con contento á la madre del príncipe imperial, á la noble soberana que también sabe unir la firmeza de ánimo á la bondad del corazón, y que en los días de prueba ha mostrado su viril solicitud en los asuntos públicos.

Señor, cuando ocho años atrás la ciudad de Burdeos os recibía con tanto entusiasmo, y las bóvedas de nuestra antigua basílica se conmovían al ruido de las aclamaciones de la muchedumbre, estábamos allí mis sacerdotes y yo, asistiendo con gozo á lo que nos parecía ser como un bautismo del nuevo imperio. Entonces rogamos por el que había contenido las oleadas siempre crecientes de las revoluciones, que había asegurado en la frente de la Iglesia y del sacerdocio la aureola de honor que se le quería quitar, y que había inaugurado su gran destino volviendo al Vicario de Jesucristo la ciudad santa, su pueblo, y la integridad de su poder temporal.

Hoy rogamos también, señor, y con mas fervor si es posible, para que Dios os proporcione los medios, como os ha dado la voluntad, de ser la política cristiana que hace que se bendiga vuestro nombre, y que acésese sea el secreto de la prosperidad, de la fuente y de las glorias de vuestro reinado.

Rogamos con una confianza que se obstina, con una esperanza que no han podido disminuir acontecimientos deplorables y violencias sacerdotales; y el motivo de esta esperanza, cuya realización parece tan difícil hoy, después de Dios, sois vos, señor, vos que habéis sido y que queréis ser todavía el hijo primogénito de la Iglesia, vos que habéis dicho estas palabras memorables: «La soberanía temporal del jefe venerable de la Iglesia, está íntimamente ligada al brillo del catolicismo, como también á la libertad é independencia de Italia.» Bello pensamiento, conforme á los sentimientos que profesaba el jefe augusto de vuestra dinastía, cuando decía del poder temporal de los Papas: «Lossiglos lo han creado, y está muy bien creado.»

Ayer, cuando V. M. ponía por primera vez el pie en la graciosa población que ha surgido como por encanto en una playa solitaria; cuando se os vio arrodillado en el santuario que aun no está acabado, asilo bendito y cerrado al ruido del mundo, y abierto por la parte del cielo para recibir el rocío que de allí baja, parecía que la Patrona immaculada de aquellos lugares os cubría, como asimismo á vuestra augusta compañera y á vuestro hijo muy amado, de su maternal protección. Vos pagaréis la deuda de vuestro reconocimiento para con ella, proponiendo un triunfo á su Hijo en la persona de su Vicario. Este triunfo es digno de vos, señor, y pondrá término á la ansiedad del mundo católico, que lo saludará con efusión.»

El emperador contestó con las palabras siguientes:

«Agradezco á V. Emma. los sentimientos que acaba de expresarme, porque, haciendo justicia á mis intenciones, no desconoce sin embargo las dificultades que las contrarían, y me parece que comprende bien su alta misión, tratando de fortificar la confianza, mas bien que esparciendo inútiles alarmas.»

También agradezco á V. Emma. el haber recordado mis palabras, porque tengo la firme esperanza de que una nueva era de gloria se levantará para la Iglesia el día en que todo el mundo tenga mi convicción, de que el poder temporal del Papa no se opone á la libertad y á la independencia de Italia.

No puedo desenvolver ahora la grave cuestión que habéis tocado, y por tanto, me limitaré á recordar que el gobierno que ha repuesto al Padre Santo en su trono, no le dará otros consejos que los que le inspire un respetuoso y sincero sentimiento de adhesión por sus intereses; pero Su Santidad se inquieta, y con razón, al pensar en el día, que no puede estar muy lejano, en que vuestras tropas evacúen á Roma, porque Europa no puede permitir que su ocupación se prolongue indefinidamente; y cuando nuestro ejército se retire, que dejará en pos de sí la anarquía, el terror ó la paz? Estas son cuestiones cuya importancia no se ocaulta á nadie; pero, creedlo, en la época en que vivimos, para resolverlas es preciso, lejos de apelar á las pasiones ardientes, buscar con calma la verdad, y rogar á la Providencia que ilumine á los pueblos y á los reyes en el ejercicio de sus derechos y en la extensión de sus deberes.

No dudo que las oraciones de V. Emma. y las de su clero continuarán llamando sobre la emperatriz, mi hijo y sobre mí, las bendiciones del cielo.»

Los diarios liberales del vecino imperio celebran mucho la moderación y la precisión significativa del lenguaje del emperador, guardando absoluto silencio acerca del discurso del cardenal. La elocuencia con que el digno prelado de Burdeos se ha expresado al hablar de una cuestión que tiene en conneción á toda Europa, no es menos digna de notarse.

A lo que ya saben nuestros lectores de lo ocurrido en Parma, debemos añadir, que tan pronto como tuvo noticia de ello el dictador Farini, que estaba en Módena, se presentó en aquella ciudad y publicó la siguiente proclama:

«Parmesanos: Nuestra ciudad se ha manchado; nuestra fama está empañada, nuestra libertad profanada é insultada. Italia, por la generosa prudencia de sus hijos, se había elevado en la estimación de los pueblos civilizados. La conciencia pública

pide una reparación, y la tendrá. El pueblo me ha confiado la misión de defender sus derechos, y ante todo el de la justicia; los culpables serán castigados, y el nombre de Italia no quedará deshonrado.

Ciudadanos y guardias nacionales: reuníos en derredor mio bajo la bandera de la civilización y de Italia. Esta está siempre allí donde se hace el sacrificio de la vida, y no donde el honor es una palabra vana. Vuestro amigo el rey Victor Manuel se halla afogado. Está acostumbrado á gobernar á un pueblo que derrama solamente la sangre enemiga en el campo de batalla y que ha sabido mantener la libertad por sí, proporcionándola á los demás; un pueblo que sabe obedecer á la ley.—Firmado.—Farini.»

Esta enérgica manifestación responde tanto mas á la exigencia de la opinión, que todo el mundo acusa de debilidad á las autoridades parmesanas.

El general Martimprey, que se halla ya al frente del ejército expedicionario de Argel, ha dirigido á sus tropas la siguiente alocución:

«Soldados del cuerpo expedicionario del Oeste: En el momento de ir á colocarme á vuestro frente, debo deciros en que circunstancias lo hago, el objeto que nos proponemos y lo que espero de vosotros.

Nuestra frontera ha sido violada por los marroquíes. Nuestras patrullas y nuestros colonos han sido sorprendidos, y nuestros mismos campos en cinco leguas dentro de la frontera han sido invadidos por bandas de millares de ginetes y de infantes.

La consternación se ha esparcido por el Oeste de la subdivisión de Tiencen, y varias fracciones de tribus se han insurreccionado.

En fin, preciso es decirlo, bajo la influencia de secretas gestiones, la agitación se ha comunicado hasta la misma división de Argel, donde muchos mercados acaban de ser saqueados, hecho que no había tenido lugar hacia muchos años.

De modo que nuestra dominación y el principio de autoridad en que el poder asegura la tranquilidad de las personas y de los intereses de todo género, parecen amenazados y en peligro.

Trátase hoy de rehabilitaciones, de restaurar la situación, y vamos á empezar esta obra marchando contra esos agresores, que, despreciando toda autoridad regular, no reconocen mas poder que el de la fuerza.

La batalla de Isly dió por resultado el hacer respetar nuestra vecindad á los marroquíes por espacio de quince años, y hoy, para obtener un resultado análogo, es preciso darles nuevas pruebas de que si somos amantes de la paz, y si no por eso los soldados que tienen á su frente han dejado de ser dignos émulo de los que capitaneaba en 1844 el mariscal Bugeaud, y de veneranda memoria.

Si, es preciso que inclinen su cabeza nuevamente ante vuestro valor y disciplina.

Yo me encontré en Isly, y tengo presentes las lecciones que me suministró aquella memorable campaña.

Vuestros hermanos de armas de aquella época, se distinguieron por el orden que reinaba en sus filas, lo mismo en las marchas que en los ataques.

La iniciativa en los combates pertenecía á los numerosos cazadores, y detrás de ellos marchaban batallones invencibles.

Que hoy suceda lo mismo; yo no podré aprobar, ni en los jefes ni en los soldados, un arrojo intempestivo, que, llevándonos en desorden hasta las posiciones que debemos conquistar, nos haría luchar prematuramente contra los obstáculos, é impediría el sacrificio de los mas valientes.

Por el contrario, haciendo aluir al mismo objeto el fuego de la artillería y los movimientos de circunvalación, se llega con pocos momentos de retraso á triunfar con seguridad de los obstáculos, ahorrando una sangre preciosa.

Soldados, la obra que tenemos que llevar á cabo será digna de vuestro valor.

Mostraos dóciles la voz de los jefes experimentados que os mandan, y en los momentos difíciles tened presente que el emperador, que tanto ama á su ejército, tiene los ojos fijos en vosotros.—El general de división, comandante superior de las fuerzas de mar y tierra de Argel, Martimprey.»

Cosas de aquel país. Según cuenta el *Correo de los Estados-Unidos*, setenta y cinco compañías de bomberos que llevaron consigo treinta cuerpos de música, se citaron en Manchester (New-Hampshire) con el fin de comparar la potencia de sus respectivas bombas. Esta reunión hizo que se reunieran al punto citado muchísimos curiosos y bastantes jugadores de profesión, que no tardaron en hacer negocio con algunos inocentes bomberos. Sabedores de esto sus camaradas, se juntaron todos á las doce de la noche en el sitio donde se encuentran varias casas de juego, y después de algunos cambios de palabras bastante agrias por una y otra parte, decidieron asaltar dos de ellas, en que se habían aparratado los jugadores.

Estos, viéndose acometidos por tal muchedumbre, recurrieron inmediatamente á las armas mortíferas y obligaron á que los bomberos se retiraran viendo que los recibían á pistoletazos y cachiporrazos; pero volviendo á cargar en número muy superior, rechazaron á su vez á los jugadores, que abandonaron la defensa de las puertas.

Entonces se precipitaron los vencedores en las casas, y después de repartirse las botellas de vino y los cigarrillos que en ellas había, hicieron pedazos todos los muebles y se dispusieron á derribar sus muros. Entretanto, unos 2,000 bomberos mas habían emprendido el sitio de otras dos casas de la misma calle, creyendo que también allí se albergaban otros jugadores, y ya habían hecho algunos estragos, cuando advirtiendo que se equivocaban se fueron á la casa de la villa, cuyas vidrieras hicieron pedazos á pedradas. Dirigiéndose después á las fondas del museo, notaron que uno de los suyos trataba de llamar la atención desde encima de un tejado. «Bomberos, les dijo, os han engañado en esta casa y habeis echado á los jugadores (trueno de aplausos); pero ¿olvidáis que esos malvados son propietarios de ellas (silbidos), y que estáis destruyendo la hacienda de otras personas?» (Grufidos y tempestad de silbidos.)

El desorden volvió á continuar, y no obstante las promesas de un miembro de la municipalidad del

pueblo, que por su parte se comprometía á dar cuenta de los jugadores, iban á renovarse las escenas de violencia, cuando otros oradores, bomberos tambien, fueron mas afortunados y lograron calmar el tumulto. La muchedumbre fué desapareciendo poco á poco, y á la mañana siguiente todo estaba en la mayor tranquilidad.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Octubre de 1859.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores marqués de Acapulco y D. Apolinario Suarez de Deza participaban, el primero desde París, y el último desde Bregondo, no poder presentarse por ahora en el Senado, por causas ajenas á su voluntad.

Igualmente lo quedó de que la segunda sección había nombrado para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, en reemplazo del Sr. D. Eusebio Calonge, al Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas.

Se acordó repartir á los señores senadores 200 ejemplares de los *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de Africa, y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea*, escritos por el teniente de navío D. Joaquín Navarro; ejemplares que remitía el señor director general de Ultramar.

Prévio anuncio del señor presidente, juraron, tomaron asiento en el Senado, e ingresaron en las secciones segunda, tercera, cuarta y quinta, los señores D. Juan Manilla de los Ríos y Terán, don Francisco Tames Hevia, D. Julian de Huelves y D. Gabriel Aristizabal Reuit.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señoras, el estado de ansiedad en que se encuentra la opinión pública, mucho mas despues de haber espirado el día 15 el plazo que, según ha indicado el gobierno en el otro cuerpo colegislador, era el fijado para exigir una satisfacción terminante al de Marruecos, me obliga á levantarme para decir algunas palabras manifestando al Senado el estado de esta cuestión.

El gobierno ha recibido, antes de espirar el plazo señalado, contestación del de Marruecos, concediendo todas las satisfacciones pedidas para dejar en su lugar el honor nacional ofendido, y reconociendo y aceptando en principio el derecho de obtener seguridades para el porvenir. Sobre estas ha creído el gobierno necesarias aclaraciones, y se han reclamado. Las espera dentro de un brevísimo plazo, y de ellas depende la resolución que adoptará sobre la paz ó la guerra.

Ya que estoy levantado, voy á contestar, aunque no tenga conexión con esto, á una pregunta que creo ha dirigido el Sr. Calonge al ministro de la Guerra, según se me ha manifestado por la secretaría del Senado, y á la cual no pude contestar el día en que se hizo, porque me hallaba ausente.

Con motivo de las probabilidades de una guerra en Africa, son muchos los generales distinguidos, de diferentes opiniones, y entre ellos algunos que hoy no apoyan al gobierno, que han manifestado á este particularmente sus deseos de ser empleados en el ejército, si el gobierno crea útiles sus servicios, caso de ser necesario llevar nuestras banderas á Africa; y debo declarar, satisfaciendo los deseos del Sr. Calonge, que entre ellos no ha estado el Sr. Calonge, el cual, ni directa ni indirectamente se ha aproximado al gobierno á manifestar cosa alguna en ese sentido. Creo que es cuanto necesario decir para complacer á S. S.

El Sr. CALONGE: Doy muchas gracias al señor presidente del Consejo de ministros por la declaración que acaba de hacer, la cual, como no podía menos de suceder, está perfectamente ajustada á los hechos. Ahora debo decir, señores senadores, que no me he llegado al gobierno de S. M. á ofrecerle mis servicios, porque éstos, así como mi espada y yo todo entero, pertenecen desde que entré á servir en 1827 al Rey y al Estado, en cualquiera circunstancia en que los necesiten, ó mas bien que esto (pues nunca han podido necesitarlos), en toda ocasión en que yo los haya podido prestar por haberse creído útiles; lo he hecho siempre así, sin creer, teniendo en esta parte una justa modestia, que podían ser necesarios. Tal ha sido la razón por la cual no he ofrecido, ni en esta ni en otras circunstancias, una cosa de que el gobierno puede disponer.

ÓRDEN DEL DÍA.

Discusión del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre llamamiento de 50,000 hombres para el servicio de las armas, del alistamiento y sorteo de 1859.

Leído el referido dictamen, dijo el Sr. SIERRA: Pido la palabra para una cuestión de orden. Yo creía que debía discutirse antes el proyecto de ley aumentando las fuerzas del ejército, y luego la quinta; pues si empezamos por el primero, es casi inútil la discusión del segundo.

El Sr. PRESIDENTE: La orden del día coloca en primer lugar el proyecto de ley llamando á las armas 50,000 hombres, por lo cual este es el que se pone á discusión ahora.

El Sr. SIERRA: Pues pido la palabra en contra. (El señor marqués de Molins: Pido la palabra en pró.) Señores: enemigo de la guerra, no puedo menos de levantar mi voz con motivo de este proyecto de ley, manifestando además que una quinta de 50,000 hombres no es á mi juicio necesaria ni

mando que este señor no había hecho ofrecimiento alguno al gobierno.

La sesión celebrada ayer en el Congreso, cuya parte más importante se refirió a la cuestión de Marruecos, tuvo su fisonomía especial, no menos interesante para los pueblos, que la paz ó la guerra de África. Nosotros, que conocemos la gravedad de todas las disposiciones gubernativas que tienen por objeto regularizar el estado de la Hacienda; nosotros, que recordamos las antiguas Cortes españolas, en las que se trataba principalmente de las contribuciones que se imponían á la nación, no podemos menos de deplorar la precipitación con que se discuten los presupuestos, que es el asunto de más trascendencia en que se han de ocupar las Cortes actuales.

Presente está todavía en el ánimo de todos la facilidad con que se aprobaron en el Senado los 2,000 millones de los presupuestos de 1859, asistiendo al debate autoridades financieras tan competentes como las de los Sres. Collado, Santa Cruz, Cantero, etc.; y natural era que al discutirse en el Congreso los presupuestos para 1860, se emplease la diligencia que echamos entonces de menos en el Senado, y que no estaría de más ahora. No por esto queremos decir que cada año hayan de discutirse todas las partidas que los presupuestos generales del Estado comprenden. Esto sería un abuso intolerable, que consumiría el tiempo en debates estériles; pero si no se hace lo mismo con las variaciones anuales que en ellos se introducen, no comprendemos el objeto de las Cortes, cuya principal misión es la de examinar las cargas con que se han de gravar á los contribuyentes, los recursos con que cuenta el Tesoro para sostener sus obligaciones, y los medios de que se vale el gobierno para lograr ambos fines. No porque estemos avocados á una guerra con Marruecos, se debe hacer caso omiso de este asunto, vital si los hay, y en cuya discusión ganaría un poco España. El Sr. Madoz, tan autorizado para tratar de estas materias, y tantos otros diputados como se sientan en el Congreso, y que podrían ilustrar con sus palabras estos debates, permanecerán quizá impasibles, como sucedió en la sesión de ayer, aprobando á ojos cerrados cuanto se digno ofrecerles el gobierno. En buen hora que las oposiciones se abstengan de las luchas de partido, siempre que se diluciden asuntos de dignidad y de honra nacional, que representen fielmente la opinión del país, y que se levanten unánimes para apoyar al ministerio, cuando el honor de España lo reclame; pero de esto á prescindir del carácter de diputado, bajo el pretexto de que así se crean obstáculos al gobierno, hay en nuestro juicio una distancia inmensa.

Nuestras observaciones, aplicables á varios puntos, que examinaremos cuando haya ocasión, no deben pasar desatendidas; sobre todo, si tenemos en cuenta las variaciones introducidas en los presupuestos. El del ministerio de Estado presenta aumento, si se compara el presupuesto del gobierno con el dictamen de la comisión, que ayer se aprobó. Lo mismo sucede con las cargas de justicia; y si consideramos los 26 millones que en el presupuesto de la deuda se fijan para pago de intereses de los bienes vendidos á las corporaciones civiles hasta 2 de Octubre de 1858 como partida nueva y de poca escasa monta, debió llamar la atención de nuestros legisladores, con mayor razón, si se atiende el producto que esos mismos bienes debieron dar á sus anteriores poseedores, en cuyo caso nos parece insuficiente la partida aprobada. Lo que decimos, de nada serviría si se hace ánimo de no pagar los intereses á las corporaciones civiles, lo cual ni aun sospechamos siquiera, ó si se piensa salir luego del apuro apelando á un crédito supletorio.

La asignación que ha de concederse á los cuerpos colegisladores para el año de 1860, presentada en el mencionado dictamen, no puede compararse, en cuanto al Congreso, con la que se pidió en los presupuestos del gobierno, porque no consta del referido dictamen, y ó no se sabe á qué cantidad ha de ascender, ó se ha procedido con tanta precipitación, que no se ha hecho caso de ella.

Nuestro objeto no es hacer oposición, ni crear obstáculos á la marcha fácil y desembarazada del gobierno; pero creíamos que faltábamos á nuestro deber, que no cumplíamos con los que nos hemos impuesto al aparecer en el estado periodístico, si dejáramos de hacer estas observaciones, que nos ha sugerido el rápido examen de los dictámenes que ayer se han discutido sobre obligaciones generales del Estado y especiales del ministerio.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Ayer se reunió la Comisión general de presupuestos del Congreso para discutir y aprobar los de gastos de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, con asistencia de los señores ministros respectivos y de un crecido número de señores diputados. La circunstancia de haber manifestado el Sr. Madoz en la sesión del Congreso, por sí y en nombre de la minoría progresista, que esta desistía de su propósito de hacer la oposición al gobierno en un asunto de tan vital interés por no suscitar dilaciones ni entorpecimientos á la marcha espedita que quiere tenga el mismo gobierno, atendido el estado de los negocios de África y las complicaciones políticas á que pueden dar lugar, influyó de tal manera en el ánimo de todos, así de los diputados como de los ministros, que ninguno, y muy particularmente estos, creía ni esperaba que en la discusión de anoche ocurriese el mas leve incidente capaz de excitar ánimos.

Bajo tales auspicios empezó la discusión de presupuestos por el de Gracia y Justicia, el cual fué leído sin que ningún señor diputado pidiera la palabra para impugnarlo, y aprobado por la comisión, con gran placer del Sr. Fernandez

Negrete, que no tuvo que desplegar sus labios, á diferencia de lo que siempre ha acontecido.

Tocó el turno después al presupuesto del ministerio de la Gobernación; y cuando todos esperaban (los ministros y sus amigos íntimos, por lo menos) que corriera viento en popa y á merced de la misma blanda brisa que sopló al de Gracia y Justicia, se levantó á impugnar la primera partida de gastos (la de los sueldos de la secretaría del ministerio) el Sr. Ardanaz, por no estar conforme S. S. con el aumento de mas de 200,000 rs. que se piden para dotación del personal del nuevo centro de Construcciones civiles creado por el Sr. Posada Herrera. No se opuso el Sr. Ardanaz á la creación de este nuevo centro administrativo, ni tampoco á que, en el caso de haberse creado tal dirección, se le consignase en el presupuesto el conveniente y necesario crédito: á lo que se opuso fué á que se concediese esta partida, fundándose en que no había tal centro de Construcciones civiles, y si solo un aumento de personal que no correspondía al objeto y letra de la ley especial hecha en la primera época de la legislatura. En el mismo sentido habló también el Sr. Belda, aunque no pertenece á la comisión; y no hay para qué decir, conocida la indisputable competencia de estos dos señores, que lo hicieron ambos con muy buenas razones y con la soltura y destreza propia en los oradores de claro ingenio y fácil palabra. Les contestaron los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda, y el Sr. Camprdon, mediando largas rectificaciones y réplicas entre unos y otros, sin que llegara á resultar avenencia; por lo cual se reservó el Sr. Ardanaz hacer voto particular y presentarlo al Congreso.

Todos los demás capítulos del presupuesto pasaron sin novedad alguna. Pero al llegar á la autorización que pide el Sr. Posada Herrera para vender todos los edificios ruinosos destinados á establecimientos dependientes de su ministerio, se suscitó otra polémica, no menos viva y animada que la anterior, si bien con idéntico resultado, entre S. S. y el mismo Sr. Ardanaz; en la que terciaron, á favor del proyecto del señor ministro, su compañero el de Hacienda, el Sr. Camprdon, como secretario de la subcomisión, y el señor presidente Lopez Ballesteros inclinándose á la opinión del señor Ardanaz.

Las doce habían dado ya; y cuando todos los señores diputados creían que se suspendería la sesión para continuarla hoy, atendido el cansancio natural que producen tres horas y media de discusión, dispuso el Sr. Presidente que empezara la del presupuesto del ministerio de Hacienda. Ninguna particularidad ofrecieron el examen y aprobación de las partidas de gastos que comprende, hasta que se llegó á la referente á compras de tabacos, sobre la que sabido es el compromiso que contrajo ante el Congreso el Sr. Quintana, con motivo de la solemne discusión que provocó su voto particular cuando se discutieron los presupuestos del corriente año, y acerca de la cual no podía menos de hablar extensamente en el seno de la comisión.

Por lo visto, el Sr. Quintana se hallaba preparado para el debate. A este fin presentó de antemano una especie de interrogatorio en forma de estados (que la comisión remitió al ministerio de Hacienda, y este devolvió evacuados y autorizados por los directores de Contabilidad y de Rentas estancadas) que abrazan todo el movimiento que ha tenido la de tabacos en los ocho primeros meses de este año, desde la adquisición é ingreso en las fábricas del artículo en rama (tanto del que se recibió de conformidad con el crédito concedido en el presupuesto vigente, como del que se hubiera adquirido, y que realmente se adquirió y pagó fuera del mismo crédito, por trasferencias ó por suplementos) hasta los valores obtenidos durante el mismo periodo de tiempo. Teniendo en cuenta el señor Quintana la manifestación de la minoría progresista, y que con suceso tan inesperado y extraño se había dado un golpe de muerte á la discusión de los presupuestos, se propuso no empeñarse en un debate estéril, que pudiera además interpretarse como inconveniente, y se limitó á hacer solo algunas preguntas al señor ministro de Hacienda sobre los referidos estados, para fijar bien algunos puntos, esclarecer algunas dudas, y poder hacer de ellos el uso mas conveniente.

A la primera pregunta contestó el Sr. Salaverria dando á entender desde luego la angustiosa situación á que le han traído, un error muy fácil de cometer en la formación de los presupuestos, y por lo mismo disculpable, y una ceguedad inconcebible después de las discusiones luminosas á que dio lugar con su voto particular el Sr. Quintana; ceguedad con la que ha causado la perturbación de una renta que venía marchando en desconocida prosperidad; ceguedad que ha inferido perjuicios irreparables de muchos millones á la Hacienda pública, y que, por lo mismo, no solo no admite disculpa, sino que merece amarga censura. Omitimos hablar de los términos que empezó á usar el Sr. Salaverria para responder á la pregunta cortés del señor diputado por Llanes, y nos limitaremos á decir que, recogidos el Sr. Quintana con la prontitud que el caso exigía, y replicando con la dignidad y el brio que son distintivos muy conocidos de su carácter, se moderaron bien pronto los enojos del señor ministro. Omitimos también entrar por hoy en ningún género de consideraciones, que pudieran aparecer apasionadas y parciales á favor del Sr. Quintana, atendidas las relaciones de íntima amistad que á él nos unen. Si diremos que en el grave y vivo debate de anoche quedó demostrada la imprevisión del Sr. Salaverria, y que no ha dejado su contrincante de acertar en nada de lo que con tanta anticipación le tenía vaticinado.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Ayer se reunió en el Senado la comisión que

entiende en el proyecto de ley de ascensos militares.

Ayer celebró su primera reunión la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de sanidad militar, hallándose de acuerdo, según el *Autógrafo*, en los puntos que debe abrazar el dictamen, que será extendido, según parece, por el Sr. Estébanez Calderon, secretario de la misma.

Observamos como algun otro diario, que en los presupuestos generales del Estado que se empezaron á discutir ayer en la Cámara popular, no figura en el relativo á la real casa la dotación del infante D. Sebastián.

Se insiste en que el Sr. Pacheco ha presentado su dimisión del cargo de consejero de Estado, y añade un periódico que esta resolución se debió en parte al disgusto que á los hombres de la situación causó el discurso pronunciado el jueves en el Congreso por el ministro de Estado.

La *Discusion* esperaba que hoy fuera interpelado el gobierno en el Congreso, acerca de las negociaciones pendientes en Marruecos, y sobre la conducta del Sr. Blanco del Valle, cónsul español.

El Sr. Olózaga espera á los resellados, son sus palabras, cuando se arrepientan y se avergüenzan.—Si los espera es señal de que le hacen falta.

Un periódico sevillano dice que el gobernador civil de aquella provincia ha preguntado á la dirección del Banco allí establecido, si podría poner á disposición del gobierno algunos fondos, caso de que de ellos tuviese necesidad en dicho distrito porque estallase la guerra de África.

La *Correspondencia* no da crédito á esta noticia, y á nosotros nos sucede lo mismo, porque creemos que el gobierno habrá cuidado de que las tesorerías de los puntos en que sea indispensable la reunión de fondos para atender á las necesidades de la guerra, se hallen en estado de subvenir á estas exigencias en un caso extremo, sin necesidad de buscar recursos en los bancos de las provincias.

Mañana miércoles á las doce del día celebrarán una reunión general los directores de los periódicos, para ocuparse de las cuestiones y asuntos que afectan al ejercicio del periodismo.

El editor responsable de *La España* ha sido condenado á satisfacer la multa de 4,000 reales, á consecuencia de la vista de la denuncia que se verificó ayer. Lamentamos este contratiempo de nuestro estimado colega.

La *España* explica á *El Clamor* el logogrifo de que un periódico, que es hoy ministerial, deje de serlo pronto, en estos términos: «Segun de público se asegura, el Sr. D. Fernando Corradi, propietario del *El Clamor Público*, lo cedió por un tiempo determinado á uno de sus redactores, D. Juan Antonio Rascon, y ese contrato, como también de público se asegura, espira en fin de este mes.

Como las opiniones políticas del Sr. Corradi no son las que hoy sustenta *El Clamor*, y como parece que han sido inútiles las gestiones hasta ahora hechas para prorrogar el contrato, resultará naturalmente que al volver ese periódico á la dirección de su propietario, volverá á colocarse en el campo de sus antiguas ideas.

No dirá nuestro colega que no hemos sido explícitos; y si la voz pública está engañada en este particular, nos alegramos de proporcionarle la ocasión de rectificar el error que haya en estos rumores, que circulan con mucho crédito.»

Y añade: «Si *La Correspondencia* usara de la misma franqueza, explicaría, como nosotros, el misterio de estas palabras que publica ayer:

«Hemos oído asegurar que muy en breve habrá un periódico menos de oposición y un periódico mas ministerial, sin que se altere el número de los existentes.»

La *Correspondencia*, sin embargo, no aclara el misterio de sus palabras, ocupándose solo de ratificarse en ellas. Seria conveniente que nuestro colega imitara á *La España*.

La *Iberia* ha leído un número de nuestro periódico, y con esa penetración que presta la doble vista anti-magnética de la política, nos coloca primero en la línea de *La Monarquía*, y después entre *La España* y *La Regeneración*. Inexactas han sido en verdad todas cuantas calificaciones ha merecido *El Reino* antes de su aparición; pero debemos confesar que *La Iberia* ha puesto el dedo en la llaga. ¡Qué perspicacia!

La *Gaceta militar* tiene entendido que para la próxima quinta se disminuirá algo la talla.

No pasa un día sin que tengamos que dar cuenta de algun nuevo rasgo de la munificencia de nuestra Soberana.

S. M. ha entregado de su bolsillo particular 10,000 rs. para contribuir al socorro de los desgraciados vecinos de Albuixech, provincia de Valencia.

Por reales decretos de 1.º del actual han sido nombrados:

Para la alcaldía mayor de término, de la Capilla de Puerto-Rico, de nueva creación, D. Pedro de

Oña, alcalde mayor de Ponce; para la alcaldía mayor de Ponce, D. Eugenio Lopez Bustamante, que lo es de Humacao; para la de Humacao, don Francisco Javier Suarez, promotor fiscal de Ponce; para esta promotoría, D. Manuel Vidal, promotor fiscal de Arecibo; para la promotoría de término de la alcaldía de la capital, nuevamente creada, D. Bartolomé Janer; para la plaza de teniente fiscal primero de la audiencia, de nueva creación, D. Cayetano de Vida, alcalde mayor de Mayagües; para la de teniente fiscal segundo, D. Andrés Sitjar, que lo es actualmente; para la alcaldía mayor de Mayagües, D. Gaspar de Estrada, alcalde mayor de la Aguililla; y para esta alcaldía, D. José Rafael de Vizcarro, promotor fiscal especial de Hacienda en la isla.

Han sido nombrados individuos de la *Sociedad de Economía política* de Paris los Sres. D. Benigno Carballo, D. Gabriel Rodriguez, D. Laureano Figueroa, y D. Manuel Colmeiro, individuos de la misma sociedad de Madrid, y de la comisión directiva de la Asociación para la reforma de aranceles de aduanas.

Por la dirección general de propiedades y derechos del Estado, se publica en la *Gaceta* la siguiente real orden:

El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta dirección general, con fecha 21 de Setiembre próximo pasado, la real orden siguiente: «Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido sobre la conveniencia de modificar los artículos 157 y 158 y la última parte del 196 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, así como la real orden del propio mes del año de 1856, relativos á los derechos que deben exigirse á los compradores de las fincas rústicas que se enagenan en virtud de las leyes de desamortización. Y considerando fundadas las razones en que esa dirección apoya su propuesta, y vistos los informes emitidos sobre este asunto por el asesor general del ministerio y por la sección de Hacienda del Consejo de Estado, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver:

1.º Que los derechos de tasación, que satisficieran los compradores de fincas rústicas, sean los comprendidos en la siguiente tarifa:

Fanegas.	Rs. cént.	por fanega.
De 1 á 5	5	12,00
De 5 á 10	10	10,00
De 10 á 20	20	9,00
De 20 á 50	50	6,75
De 50 á 100	100	3,50
De 100 á 200	200	2,90
De 200 á 500	500	2,33
De 500 á 1,000	1,000	1,00

2.º No se exigirá mas que el máximo de 1,000 reales, aun cuando la finca tuviera mas de las 1,000 fanegas de cabida.

3.º Si una finca fuera dividida en suertes para su venta, los derechos de tasación no se regularán aplicando la tarifa según el número de fanegas que contenga cada porción ó suerte, sino por el que mida la finca sin dividir, prorrateándose la totalidad de los derechos, así para exigirlos á los compradores de aquellas cuanto para abonarlos á los peritos tasadores.

4.º Los expresados derechos se pagarán á estos en las épocas y forma que hoy rige, en la proporción siguiente: cuatro quintas partes al agrimensor con título de tal, y la otra quinta parte al perito práctico de labranza. Si tanto el tasador nombrado por el gobernador cuanto el designado por la corporación fueran agrimensores examinados, se dividirán los derechos por mitad. Si por falta de agrimensores el gobernador nombrase peritos prácticos de labranza, estos solo devengarán la mitad de los derechos.

5.º Para exigir á los tasadores la responsabilidad por las operaciones que practiquen, no se apreciará la diferencia de un 3 por 100 de mas ó de menos en el número de fanegas medidas ó árboles contados; pero si excediera de este límite ó omitiesen ó variasen la clasificación del terreno, arbolado, edificios y demás condiciones de las fincas, la dirección de propiedades y derechos del Estado les impondrá una multa relativa á la importancia de la falta, que no baje de 100 rs. ni exceda de 500, sin perjuicio del reintegro de la demasía de derechos cobrados. La reincidencia será penada con el máximo de la multa é inhabilitación para las tasaciones de bienes nacionales.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Siguen á este documento las reglas que la misma dirección comunica á los gobernadores de provincia para su cumplimiento.

Un periódico aconseja á los señores arzobispos y obispos nombrados senadores del reino, que tomen parte en los debates de aquel alto cuerpo colegislador, como lo verifica el episcopado británico en la Cámara de los lores.

El señor presidente del Consejo de ministros recibió anteayer al director general de sanidad militar, acompañado de los inspectores y demás jefes y oficiales del mismo cuerpo, que se encuentran en esta corte, que fueron á darle las gracias por el último decreto que ha sometido á la alta Cámara, en que se le conceden algunas ventajas.

El brigadier Letona, á quien S. M. acaba de nombrar gobernador civil de la Habana, se ha presentado á dar las gracias á la Reina por tal distinción.

Ha sido nombrado primer jefe del batallón cazadores de Tarifa, el teniente coronel D. Luis María Guerrero y Requinet.

S. M. la Reina ha pedido la insigne reliquia del brazo de San Juan Bautista, que se conserva en la iglesia de este nombre, de la ciudad de Zaragoza, sin duda para tenerla en la real Cámara en la época de su alumbraimiento.

Ha terminado de un modo satisfactorio la demanda entablada contra *La Época* por el representante del Sr. Balleras, comerciante de Londres, conocido del público español por la parte que ha tomado en la cuestión de los 130,000 cargos de piedra.

Ha salido de esta corte uno de los inspectores generales de estadística, con objeto de girar una visita á varias provincias. La comisión general no excusa nada de lo que puede contribuir á mejorar

el servicio en este importante ramo de la administración.

Con la aparición de *El Reino*, ha coincidido la publicación del periódico *La Union Castellana* de Valladolid.

Saludamos á nuestro colega de provincia, deseándole fortuna próspera.

Ha llegado á esta corte el simpático gobernador de la provincia de Albacete, Sr. Hurtado.

Parece que no tiene fundamento la noticia que ha circulado estos días, de que el Sr. Palarea, gobernador de la Coruña, iba á ser trasladado á otra provincia.

El Sr. Albuérne se ha separado de la redacción de *El Diario Español*.

Los valores españoles se han cotizado en la Bolsa de Paris durante la semana última á los siguientes tipos:

	Cotizacion del 5.	Cotizacion del 6.
3 por 100 exterior	45	46
Interior	44 1/8	43 1/8
Diferido convertido	34 1/2	24 1/2
Pasivo sin interés	11 1/4	11 1/4
Zaragoza (acciones)	460	457 50
Mercantil Español	485	485
Crédito en España	440	440
Sevilla á Jerez	538 75	538 75
Sevilla á Córdoba	505	505
Tarragona á Reus	545	545

CUESTION DE AFRICA.

Estamos pendientes de nuevas aclaraciones pedidas por nuestro gobierno al emperador de Marruecos. Ante un estado de expectativa que resume toda la atención y el interés del público, cuantas noticias demos hoy á nuestros lectores acerca de este importante asunto han de parecer incoloras é ineficaces para satisfacer la pública ansiedad.

Las probabilidades de que se llegue á un arreglo pacífico, después de haber sido «aceptadas en principio» por el emperador marroquí todas las exigencias del gobierno, se aumentan por instantes, sin que las declaraciones hechas ayer por el señor presidente del Consejo como pretendiendo dejar en duda la solución del problema que preocupa todos los ánimos, basten á destruir la idea ya muy generalizada de que no mediremos nuestras armas con los berberiscos.

Entretanto, el ministerio de la Guerra demuestra una actividad infatigable, y el movimiento de tropas es tan activo como la reunión en grande escala de toda clase de pertrechos de campaña. Interin llega el momento de comunicar á nuestros lectores el resultado definitivo de las explicaciones reclamadas, que no puede ya hacerse esperar mucho tiempo, toda vez que para obtenerlas dijo el señor presidente del Consejo haberse señalado «un nuevo y corto plazo» publicamos á continuación las noticias que con referencia al asunto consideramos dignas de fijar la atención de nuestros lectores:

Segun dice un periódico de Gibraltar, ayer tarde se han recibido noticias de Tánger del 6. Parece que el Sr. Blanco, cónsul de España en el mencionado punto, ha tenido varias entrevistas con el ministro de Estado, Side-Mohamed-el-Katib. Solo se ha sabido que dichos personajes no han podido lograr avenimiento alguno en la cuestión pendiente entre España y Marruecos. En la bahía de Tánger quedaban dos vapores de guerra españoles.

Las peticiones del gobierno español parecen comprender una indemnización pecuniaria por los gastos ocasionados á España. La población de Tánger estaba algo inquieta por las noticias que corrían, de que habiendo habido una completa ruptura, las hostilidades empezarian muy en breve. Uno de los vapores de guerra que había en el puerto, salió ayer tarde para Cádiz.

Las cartas de Tetuan recibidas ayer tarde, dicen que la noticia oficial de la entrada del sultan en Mequinez se había leído en la mezquita de aquella ciudad el día 3 del actual. Después de la ceremonia, las baterías del castillo hicieron una salva de 61 cañonazos, en honor de S. M. Toda la población de Tetuan se apresuraba á manifestar su alegría con tan plausible motivo.

La escuadra francesa llegada el 8 del corriente á las aguas del Estrecho, se halla fondeada en el surtidero de Puente Mayorga, delante del Rocadillo, sitio inmediato á San Roque. Como la bahía de Algeciras no le ofrecía las seguridades necesarias, el almirante francés eligió el punto indicado, por estar mas resguardado contra los terribles vientos de aquella ensenada.

—De una correspondencia de Algeciras fechada el 11 tomamos lo siguiente:

«El vapor de guerra español *San Quintín* dejó anteayer en estos unos 200 hombres, tiendas de campaña y otros efectos, y sigue para esa con un batallón de línea.

En este momento está entrando el navio español *Isabel II*, que tanto tiempo há se esperaba.

Tengo entendido que está anunciada oficialmente la venida de una escuadra rusa y otra sarda.

Es indudable que si el terrible cólera no se hubiera acordado de nosotros, estaríamos por demás divertidos y animados con tanto buque y tanto movimiento de tropas.

Ayer no hubo besamanos ó corte, porque el señor general Echagüe recibió la noticia de la muerte de su señora madre.

El general Serrano Bedoya está enfermo.

La parada fué mandada por el coronel Trillo, y revistas las tropas por el brigadier Parcaiztegui.

Está lloviendo bastante, y se cree sea favorable para la salud.

Nada de particular sabemos aquí de Tánger; todo seguía tranquilo; el país se iba reorganizando, y la autoridad del sultan acrece considerablemente y se hace respetar.

Próximo está el día en que sepamos á qué atenemos en punto á guerra ó paz, y hoy sería muy aventurado cuanto se dijese en uno ú otro sentido.

—El *Correo Autógrafo* niega la noticia publicada el sábado por algunos periódicos, segun la cual habían empezado los riffeños á hostilizar á Melilla.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Marsella 17.—Dicen de Roma que el Papa ha manifestado vivos deseos de que los Estados de Inglaterra y Nápoles tomen parte en el Congreso europeo. La entrada del rey de Cerdeña en Génova ha sido solemne y entusiasta en extremo. La permanencia de S. M. será corta. Los asuntos de Méjico siguen en un estado deplorable, á juzgar por las noticias más recientes de aquel país.

Paris 17.—Las autoridades de Parma continúan con laudable actividad el proceso entablado contra los asesinos del coronel Aviti y perturbadores del orden. Una gran parte de la prensa se ocupa de la cuestión del Congreso. Las armas cogidas á los marroquines por las tropas francesas en los recientes encuentros, son de procedencia inglesa. Esta circunstancia ha disgustado al ejército.

(Correo Autógrafo.)

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion del 18 de Octubre de 1859.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la de ayer. La concurrencia era escasa en bancos y tribunas.

Dióse cuenta de que varios señores senadores se adherían á la mayoría en la votacion de ayer, habiendo participado por escrito, y verbalmente hicieron lo mismo los Sres. Tamames, Larrocha, Santiago y Sancho.

Leyóse una comunicacion del Sr. Lopez de la Torre-Aillon, manifestando desde Viena no poder asistir á las sesiones. El Senado quedó enterado del nombramiento hecho en favor del señor conde de Almina, para reemplazar al señor conde de Clonard como individuo de la comision que ha de dar dictámen sobre ascensos militares.

Entrando en el orden del dia, se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley concediendo la construccion del ferro-carril de Tarragona á Barcelona á los señores Ceriola y compañía, sobre cuya totalidad no hubo debate. En cuanto al artículo 1.º, lo impugnó brevemente el Sr. Sainz de Andino, contestándole el Sr. Santa Cruz, despues de lo cual fué aprobado. Igualmente lo fueron los demás de que consta el proyecto, sin discusion alguna.

Sin debate tambien se aprobó el proyecto de ley concediendo una pension á doña Esperanza Esteller.

Votados definitivamente ambos proyectos, fueron aprobados, el primero por 78 bolas blancas sin ninguna negra, y el segundo por 74 blancas contra 4 negras. En seguida quedó el Senado en sesion secreta.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS (VICE-PRESIDENTE).

Sesion del 15 de Octubre de 1859.

Abierta la sesion á las tres menos cinco minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Leyóse el dictámen de la comision sobre el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se entró en el orden del dia, y no habiendo pedido nadie la palabra sobre la totalidad del presupuesto de la Guerra, se aprobó sin discusion hasta el quinto artículo, y para impugnar este pidió la palabra el Sr. Madoz, quien continuaba en el uso de ella cuando nos retiramos de la tribuna.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. Segunda representacion de la ópera en cuatro actos, titulada *Hernani*.

PRINCIPAL. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*La hipocresia del vicio*, comedia nueva en tres actos y en verso.—*Un festin andaluz*, baile.—*Es una mala! pieza* un acto.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*Angelo tirano de Padua*, drama en cuatro actos.—Baile.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La torre de Garán*, drama de grande espectáculo, en cinco actos y siete cuadros.—Baile.

ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Compromisos del ver*.—Entre mi mujer y el negro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. D. de T. G.—Castuera.—Puede V. mandar la lista que indica.

A D. G. S.—Tarazona de Aragón.—Remita el importe de la suscripcion en libranzas del giro mútuo de correos.

A D. A. O.—La Calzada.—Idem.

A D. M. J. S.—Cañete de las Torres.—Puede V. enviar el importe de la suscripcion en los términos que propone.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Maltheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasoo.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejollivet, Noire Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR., and EXTRANJERO, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Viente, Preciados 74.

No vamos á dirigir una mirada retrospectiva á las recientes oscilaciones que han sufrido en el mercado los precios de los efectos públicos, ni nos detendremos á investigar las causas que las produjeron. Al dar principio á nuestras tareas periódicas, hoy fijaremos la consideracion en este como en todos los asuntos de interés general, prescindiendo en cuanto nos sea posible lo pasado. No hay por qué repetir hechos ya conocidos, que otros han comentado oportunamente, y sin duda con mas acierto que pudiéramos hacerlo nosotros.

La historia de la Bolsa de Madrid, fecondo manantial en otro tiempo de fortunas improvisadas y de desastres mercantiles, entró por fin en una marcha ordenada y pacífica, desde que, merced á las disposiciones de una ley previsorá, cesaron aquellas jugadas peligrosas en que la audacia ó la fortuna se sobreponian con frecuencia á los cálculos mejor concebidos, y á la prevision de los hombres mas experimentados en los negocios. Esta circunstancia por si sola alejó la posibilidad de conflictos, cuyas funestas consecuencias llevaron la desolacion al seno de muchas familias, y la desconfianza y el desaliento al mercado público.

Los gobiernos que sobrevinieron á aquellas dolorosas escenas, velando incesantemente por el pago puntual y religioso de los intereses de la deuda, lograron mitigar el pánico de que la plaza se resentia; han ido desarrollándose despues con rapidez increíble todos los elementos de prosperidad que encierra nuestro suelo; el pais, cansado de estériles luchas políticas, ha vuelto la vista institutivamente á las cuestiones de interés material, que son la base del bienestar público; la administracion ha entrado en una senda de visible adelantamiento; la confianza se ha restablecido; y nuestros valores empiezan á salir de la postracion á que los redujeron largos años de desventura, de penuria y desconcierto. De esperar es que, una vez en este camino, no solo se sostenga nuestro crédito, sino que se acreciente de un modo notable, á menos que nuevas y graves complicaciones no vengán á sembrar el pánico entre los tenedores, retirando de la circulacion los capitales que afluyen al mercado en circunstancias prósperas y tranquilas.

Por lo demás, no debe sorprendernos que, atendida la situacion de Europa y los proyectos belicosos que se despiertan en este noble pais, justamente indignado por los ultrajes inferidos á nuestra bandera, surjan de un momento á otro acontecimientos capaces de influir sobre el mercado de efectos públicos, produciendo frecuentes y tal vez notables oscilaciones en el nivel ordinario de nuestros valores.

Si así sucediese, seguiremos paso á paso el curso de las transacciones bursátiles, y los lectores de EL REINO hallarán en esta seccion, no ya solo las vicisitudes de los precios, sino nuestro leal y concienzudo parecer acerca del estado de la plaza, y la verdadera fisonomía de la Bolsa, rara vez conocida por el tipo efectivo ó aparente de los cambios. Además de una revista semanal, les ofreceremos sobre esta materia trabajos especiales, siempre que circunstancias extraordinarias puedan hacer interesantes nuestras noticias.

La contratacion sobre efectos públicos, no solo es el barómetro del crédito de un pais, sino que afecta á muchos intereses que nunca ni en ningun caso hemos de dejar desatendidos. Guiados por el deseo laudable de llenar dignamente nuestra mision, debemos al público la verdad desnuda de todo interés mezquino, y se la ofreceremos en esta como en todas las secciones de nuestro diario, con absoluta imparcialidad, sin reticencias de ningun género.

Hé aquí la cotizacion de hoy:

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-20 y 30 c. Idem. del 3 por 100 diferido, publicado, 34-25. Material del tesoro no preferente con interés, no publicado, 86-50 p. Deuda amortizable de primera clase, id., 20 p. Idem de segunda, id., 12-15. Idem del personal, publicado, 10-40. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1856 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 89-50. Idem de 2,000 rs., id., 92-25 p. Idem de 1.º de junio de 1851, de 2,000 rs., idem, 89-50. Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 86. Idem de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs., idem, 86-50. Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858, idem, 86. Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, 106-25 p. Acciones y carpetas provisionales del ferro-carril de Alar á Santander, publicado, sin cupon, 81. Idem de Barcelona á Zaragoza, id., id., 81. Idem de Almansa á Játiva, id., id., 80 p. Acciones del banco de España, id., 180-50 d. Idem de la sociedad Española Mercantil é Industrial, id., 1,670. De la Aurora de España, id., 65. Idem del Grao de Valencia á Almansa, id., par.

CAMBIO. Londres á 90 dias fecha, 50-55. Paris á 8 dias vista, 5-27 d.

Table with columns for Dño., Benef., and Dño., Benef., listing various provinces and their corresponding values.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Se celebrarán en la de San Ginés el jubileo de cuarenta horas y la novena de Nuestra Señora de Valbanera. Será orador por la mañana el Sr. D. Castor Compañía, y por la tarde D. Joaquín Serra.

Seguirán las tres novenas que tenemos indicadas ya, predicando por la tarde en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís, en San José D. Bartolomé Prieto, y en Nuestra Señora del Carmen D. Eugenio Aguado.

En San Antonio del Prado se festejará al glorioso San Pedro de Alcántara, segun costumbramos anual por la mañana con panegirico, que hará D. Pedro Alvarez, y por la tarde se cantarán completas, estando el Señor manifestado.

En la parroquia de San Sebastian estará Su Divina Magestad descubierta, como todas las semanas, por la mañana de diez á doce, y por la tarde de tres á cinco.

En San Isidro el Real seguirán las horas canónicas, por la mañana á las nueve, y por la tarde á las tres.

En San Ignacio se tributará á San José el culto que todos los meses, al toque de oraciones, y habrá sermón.

Se practicarán piadosos ejercicios por la tarde en la capilla del Monte de Piedad, y de noche en la bóveda de San Ginés, oratorios del Caballero de Gracia, Olivar é Italianos.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. El interés que ofrecen para una gran parte del público las operaciones bursátiles, exige que la prensa las examine con mayor detenimiento de lo que suele hacerlo ordinariamente,

Este satisfactorio resultado en una pieza destinada á la defensa de nuestras costas por real orden de 6 de Octubre último, y cuyo alcance llega hasta 6,000 metros, es de una importancia suma.

—Ayer han llegado á Madrid las máquinas de moler café destinadas al ejército de África, caso de verificarse la expedicion. Son excelentes, y podrá moler cada una el café necesario á un batallon para dos dias.

—El Sr. D. Juan José de Lerena, capitán de navio retirado, y brigadier honorario de la armada, ha ofrecido hacer público el secreto del señor Serch y Salas sobre el modo de comunicarse un ejército en campaña por medio de señales.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

El dia 13 entró en el puerto de Cádiz, el vapor de guerra *El general Alava*, conduciendo á su bordo el regimiento de Córdoba, el cual formará parte de la division de reserva de dicha ciudad. Un ren preparado de antemano aguardaba á la tropa en la estacion del Trocadero para conducirla á Jerez, donde permanecerá hasta nueva orden.

En aquella capital se aseguraba que una escuadra inglesa ha atravesado el Estrecho de Gibraltar en estos últimos dias.

Al presente es muy escasa la concurrencia de trigos en Valladolid, por hallarse los labradores ocupados en las faenas de vendimia y sementera. La vendimia ha principiado en toda la provincia; y aunque el temporal en extremo lluvioso la favorece poco, el fruto está perfectamente sazonado, recolectándose mayor cantidad de la que se esperaba. Los precios del mosto, tomado en el pilon, y sin distinguir de blanco ó tinto, son, á las inmediaciones de Valladolid, de 12 á 12 1/2 reales cántaro; lo cual demuestra la prosperidad en que se halla este importante ramo de la riqueza de Castilla, y el gran porvenir que la está reservado cuando la fácil exportacion que proporciona el ferro-carril del Norte, y las mejoras que recibe la industria vinícola, hagan que aquellos ricos y variados vinos se presenten en los mercados extranjeros.

De Luarca escriben á *El Porvenir de Asturias* lo siguiente:

«La noche última ha sido terrible para esta villa y su concejo: despues de llover 24 horas sin cesar, creció tanto el rio, que inundó las calles de la poblacion, é hizo grandes estragos en los almacenes de los comerciantes, elevándose el agua seis pies sobre el pavimento; de modo que las pérdidas en azúcar, cacao y otros géneros, ascenderán tal vez á mas de 5,000 duros. Las aguas arrastraron el puente viejo, y derribaron algunos muros, entre ellos el que contiene la Urra, donde se estrella el mar: por lo que si no se reedifica luego, parte de la villa corre peligro de ser arrasada por las olas durante los temporales fuertes del invierno. Se ahogaron caballerías de arrieros, perdiéronse botes y lanchas, y fueron tales los estragos causados, que habrá memoria de ellos por mucho tiempo; pero gracias á los esfuerzos de los vecinos, y á los auxilios prestados por las autoridades, Guardia civil y carabineros, no hay que lamentar desgracias personales, ni asien el concejo, pues hasta ahora se sabe que perecieron dos personas en Cadavedo, habiendo llevado las aguas varios molinos y puentes, y siendo destruidos completamente las heredades contiguas á los rios.»

—Dícese que en Albacete la autoridad civil proyecta una exposicion agrícola para el año próximo venidero.

—Para el dia 25 del actual parece determinada la inauguracion del ferro-carril del Este de Barcelona.

—Ha llegado á Valladolid, y tomado posesion de la secretaría del gobierno civil de la provincia, D. Antonio Castilla.

—Parece que tres buques que se están habilitando para Ultramar, dos en Santander y uno en Bilbao, conducirán á su bordo á seiscientos emigrantes españoles, que van á buscar fortuna allende los mares.

—Las provincias de Andalucía van quedando libres de los foragidos que las infestaban. Por el jefe del destacamento de la Guardia civil de Ronda, Sr. Perez Rivera, acompañado de alguna fuerza, ha sido muerto el tristemente famoso bandido conocido por el General. Al verse sorprendido trató de resistirse, haciendo fuego y arrojándose cuchillo en mano sobre un sargento de la Guardia civil; pero recibió cuatro balazos que le dejaron cadáver.

Acciones bien empleadas. El proyecto de asociacion para construir una plaza de toros en Burgos, puede darse por un hecho consumado. Pasan ya de 290 acciones las que existen en cartera.

Volaverunt. Se han fugado de la cárcel de Amurrio ocho de los presos de ella. De ellos cinco eran juzgados por la ley de 17 de Abril por ladrones en cuadrilla, y los tres restantes por robo en Arciniega y Oquendo.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Al César lo que es del César. Varios periódicos de la corte han hablado estos dias del descubrimiento de los retratos del arquitecto de San Juan de los Reyes, Juan Guas y su familia, en la parroquia de San Justo y Pastor de Toledo: el descubrimiento no ha sido casual, sino que se debe al celo é inteligencia del Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, á quien la comision encargada de la publicacion de los monumentos arquitectónicos de España habia confiado esta investigacion.

Un dia si y otro no. Uno de los trenes de mercancías que salió ayer mañana por el ferro-carril del Mediterraneo, sufrió un ligero descarrillamiento á consecuencia de un desperfecto ocasionado por las lluvias en la via. Afortunadamente no se tiene que lamentar desgracia alguna personal.

Y tan negros. El ayuntamiento de esta corte se ocupa estos dias de un proyecto de desinfeccion de los pozos negros; y parece que próximamente se verificará un ensayo público del sistema propuesto.

Traslado á los empresarios de los teatros en donde los espectadores necesitan un taparrarices para ver la representacion.

¿Pues si roban á ese! Han robado al general Hoyos, director de la Guardia civil, muchas alhajas y 20,000 duros en numerario.

Atencion, pollas. El otoño es un periodo de transicion, difícil para la moda; porque presenta confundidos tipos tan diferentes como los del verano

—Leemos en el *Boletín de Comercio* de Santander, correspondiente al 14:

«Despues de cuatro dias de estancia en esta ciudad, se ha embarcado hoy en el vapor *Marqués de la Victoria* el batallon de Saboya, que ha de formar parte de una de las brigadas destinadas á la guerra de África, caso de que se declare.

Desde las nueve de la mañana se oían ya por las calles los toques de diana, que pusieron en movimiento á la poblacion: á las diez se encontraba ya la tropa formada en columna cerrada en la plazuela del Correo, en donde recibió la bandera que ha de conducirlos á la victoria. La plazuela y todas las avenidas que desembocan en la misma estaban caudadas de gente, que contemplaba entusiasmada á los valientes que han de vengar en las costas de África los agravios inferidos á la nacion española.

Sobre las diez y media, al compás de un hermoso paso doble, y seguido por todas partes de una inmensa concurrencia, se dirigió el batallon al muelle, atravesando la calle de Atrazanas. La mayor parte del pueblo se puede decir que se halla rabiosa en el muelle, cuando hizo alto en él la tropa.

Entonces excitó la curiosidad del público la circunstancia de ver enarbolada la bandera tricolor en la casa del señor cónsul de Francia, en cuyo balcón se la vió ondear desde el momento mismo en que avistaron el batallon que venia marchando. Ante esta misma bandera se embarcó toda la tropa en las lanchas y gabarras que los condujeron á bordo del vapor, pues hubo la coincidencia de que la casa del consulado francés hace frente á las rampas destinadas á embarcadero.

Durante la operacion del embarque, la música, con la animacion y seguridad que la distingue, distrajo al público con bonitas y variadas piezas.

El batallon de Saboya, que deja muy buen recuerdo en Santander, puede ir seguro de que lleva consigo las simpatías de la poblacion, y de que se hacen los mas sinceros votos porque sea feliz y dichoso en la campaña que se emprenda contra las hordas africanas.

En la música van incorporados voluntariamente cinco muchachos de los que componian parte de la banda de la casa de Caridad.

El vapor es bastante grande, aunque dicen que es el menor de los recientemente comprados por el gobierno en Londres. Emprendió la marcha á la una con cierta magestuosa lentitud, debida seguramente á que salia contra marea. Al pasar por frente á la casa del señor cónsul francés, hizo el saludo con su bandera al pabellon de Francia, que segun dejamos dicho, se ostentaba en el consulado.»

—Los jefes y oficiales de que se compone la plana mayor de artillería de la division que se organiza en Cádiz como reserva del cuerpo de ejército de observacion sobre la costa de Africa, son los siguientes:

Comandante del arma, el teniente coronel graduado, comandante de la misma, D. Manuel Pereira y Abascal.

Encargado del detall y comandante del parque, el capitán de idem, D. José Rodriguez Solano.

Oficial de la plana mayor, el teniente de idem, D. Rafael Correa y García.

La plana mayor de ingenieros de dicha division, la forman los siguientes individuos:

Comandante del arma, el coronel graduado, comandante de ingenieros, D. Leon Benigno de Gamiz y del Castillo.

Encargado del detall y comandancia del parque, el segundo comandante de infantería, capitán de ingenieros, D. Ramon Medina y Orbea.

Oficial de la plana mayor, el capitán graduado, teniente de ingenieros, D. Mariano Vuelta y San Bartolomé.

—Se ha dispuesto por una reciente orden circular de la direccion general de infantería, que los jefes de los cuerpos destinados ya al ejército de observacion sobre las costas de Africa, y los de los demás que en lo sucesivo sean incorporados á él, adquieran inmediatamente ollas de lata de figura semicilíndrica para cocer los raciones, regulando el número en cada compañía al tipo de seis u ocho plazas por olla. Para su compra no será necesaria autorizacion especial, siendo suficiente que los jefes remitan el acta de la junta con la cuenta que han de dirigir á la aprobacion, aplicando su importe al fondo económico. Las de hierro de fogon concéntrico se depositarán, ó en el punto de donde parten los cuerpos para incorporarse al ejército, ó en el que designe el comandante general del mismo para los que ya pertenecen á él.

—Por real orden de 10 del actual se ha prevenido que el regimiento infantería de Zamora, número 5, y el primer batallon del de la Reina, número 2, de guarnicion en el distrito de Aragón, emprendan la marcha para Valencia á esperar allí instrucciones; que el primer batallon del regimiento infantería de Leon, que se halla en el distrito de Estremadura, marche á Sevilla con igual objeto; y que el segundo batallon del regimiento de la Princesa, de guarnicion en Navarra, se traslade á San Sebastian, en cuyo punto deberá embarcarse con el primer batallon, tan luego como se presente el buque encargado de su conduccion.

—El Sr. Angulo y Aguado, comandante general de la provincia de Guipuzcoa, ha salido de San Sebastian para colocarse al frente de la brigada del ejército de observacion situado en Cádiz, cuyo mando se le ha confiado. Se ha encargado interinamente de la comandancia de aquella provincia el señor coronel del regimiento de Toledo.

—El dia 14 á las dos de la tarde salieron de Granada para Málaga, donde se embarcarán para Africa, el brillante batallon de cazadores de Barcelona, y un escuadron del regimiento de caballería de Villaviciosa.

—Se ha mandado reunir en Soria para el dia 20 de este mes la fuerza que constituye el batallon provincial que lleva el nombre de aquella ciudad, al cual se le espera muy pronto en Burgos, donde parece deberá organizarse.

Tambien se ha dado orden para poner en activo servicio al provincial de Cáceres.

—Segun dice *El Constitucional*, se ha presentado al señor general Orozco, que manda la segunda division del ejército de Africa, una comision del ayuntamiento de Cádiz para ofrecerle cuantos recursos estuvieran á sus alcances en el asunto de los utensilios pedidos por la administracion militar. Añade nuestro colega que el general se mostró muy agradecido á la municipalidad gaditana, manifestando, sin embargo, que por ahora nada necesitaba, pues se habia provisto de todo cuanto pudiera hacerle falta.

—Un diario militar dice que el uniforme de la compañía de obreros de administracion militar, mandada crear últimamente, consistirá en levita corta azul, con una carrera de botones, pantalón granate, polaina de paño, y gorra á la prusiana para la tropa.

Los oficiales del cuerpo que la han de mandar vestirán su actual uniforme, con el pantalón granate, polaina como la de los oficiales del ejército, sable de tirantes y caponas.

Nuestro colega, despues de dar estas noticias llama la atencion del señor director general de administracion militar acerca de lo conveniente que sería hacer extensiva esta pequeña variacion á todos los jefes y oficiales de su instituto, llenando de este modo sus deseos.

—El cañon rayado del calibre de 32, ó sea de 4 1/2 pulgadas, ha sufrido en la fundicion de Trubia una prueba de 242 disparos, despues de la cual se halla todavía en muy buen estado de servicio.